



ADMINISTRACION DE PROYECTOS TI

Secretaría de Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones
Proceso Gestión TIC

Código: I-TI-PGT-016

Fecha: 03/08/2023

Versión: 001

Página 1 de 21

ADMINISTRACION DE PROYECTOS TI

SECRETARIA TIC

**ALCALDIA DE ARMENIA
2023**

	ADMINISTRACION DE PROYECTOS TI Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Proceso Gestión TIC	Código: I-TI-PGT-016
		Fecha: 03/08/2023
		Versión: 001
		Página 2 de 21

INTRODUCCION

La inmersión que ha tenido la tecnología en el día a día del ser humano, ha generado la necesidad de integrar procesos con componentes tecnológicos en la estructura de las metodologías de administración proyectos. Implementar una metodología de proyectos en una empresa, sin importar su ámbito de operaciones, es un reto que las empresas requieren. Adoptar metodologías apropiadas para generar valor a su desarrollo, transformar sus procesos, ser innovadoras, incrementar su productividad y rentabilidad, y por supuesto, tener presente que la tecnología es sólo una herramienta y que los procesos son eficientes en la medida como se administren.

La secretaría Tic de la alcaldía de Armenia, entendiendo las necesidades que surgen a partir de la implementación de proyectos TI en la entidad y partiendo de los propósitos de la estrategia de gobierno digital, enmarcada en el decreto 1008 de 2018, en el cual se busca que las entidades públicas impulsen y mejoren la provisión de servicios digitales de confianza y calidad, mediante procesos internos seguros y eficientes, la toma de decisiones basadas en datos, el empoderamiento ciudadano a través de un Estado Abierto y el desarrollo de Territorios y Ciudades Inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales, desarrolla así la metodología de gestión de proyectos TI, la cual permitirá gestionar los proyectos con componente TI en la alcaldía de Armenia.

	ADMINISTRACION DE PROYECTOS TI Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Proceso Gestión TIC	Código: I-TI-PGT-016
		Fecha: 03/08/2023
		Versión: 001
		Página 3 de 21

OBJETIVOS

- Brindar a la Alcaldía de Armenia a través de la secretaría TIC, una orientación para administrar sus proyectos de tecnologías de la información de forma adecuada y ofrecer mejores servicios a los ciudadanos cumpliendo con la política de gobierno digital.
- Definir de forma clara las actividades y metodologías que se deben realizar dentro del ciclo de vida de la gestión de proyectos de Innovación y Tecnología que garantice la correcta ejecución de los mismos, en cumplimiento de los objetivos de la alcaldía de Armenia.

	ADMINISTRACION DE PROYECTOS TI Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Proceso Gestión TIC	Código: I-TI-PGT-016
		Fecha: 03/08/2023
		Versión: 001
		Página 4 de 21

ALCANCE

Este documento describe la estructura del Modelo de Gestión de Proyectos TI de la alcaldía de Armenia, los dominios y lineamientos, las guías que componen el modelo, las evidencias que se deben generar y los procesos que permiten gestionar los proyectos de TI de forma adecuada.

Ahora bien, se tomará como guía el documento maestro de gestión de proyectos TI formulado por el ministerio de tecnologías de la información MinTIC, con el fin de alinearlos con la metodología PMI, en sus diferentes fases y que apliquen a todos los proyectos con componentes TIC de la alcaldía municipal.

	ADMINISTRACION DE PROYECTOS TI Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Proceso Gestión TIC	Código: I-TI-PGT-016
		Fecha: 03/08/2023
		Versión: 001
		Página 5 de 21

NORMATIVIDAD VIGENTE

Norma	Descripción
Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley 1341 de 2019	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado “de la protección de la información y de los datos”- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 1753 de 2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “TODOS POR UN NUEVO PAÍS” “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
Decreto 3816 de 2003	Comisión Intersectorial de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública
Decreto Nacional 1151 del 14 de abril de 2008	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 235 de 2010	Intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1078 del 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

	ADMINISTRACION DE PROYECTOS TI Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Proceso Gestión TIC	Código: I-TI-PGT-016
		Fecha: 03/08/2023
		Versión: 001
		Página 6 de 21

Decreto 415 de 2016	Por el cual se establece que el director de TI, conocido como Chief Information Officer (CIO) es el encargado de coordinar y alinear la ejecución de los procesos relacionados con tecnología en todas las organizaciones.
Decreto Nro. 1008 de 14 de junio de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1078 de 2015, Decreto único Reglamentario del sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones.
Decreto 415 de 2016	Por el cual se establece que el director de TI, conocido como Chief Information Officer (CIO) es el encargado de coordinar y alinear la ejecución de los procesos relacionados con tecnología en todas las organizaciones.
Conpes 3701 de 2010	Lineamientos de política para ciberseguridad y Ciberdefensa
Conpes 3854 de 2016	“...la política nacional de seguridad digital, objeto de este documento, cambia el enfoque tradicional al incluir la gestión de riesgo como uno de los elementos más importantes para abordar la seguridad digital...”.
Conpes 3920 de 2018	Política de BigData “La presente política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.”
Resolución número 00500 de marzo 10 de 2021	Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital”

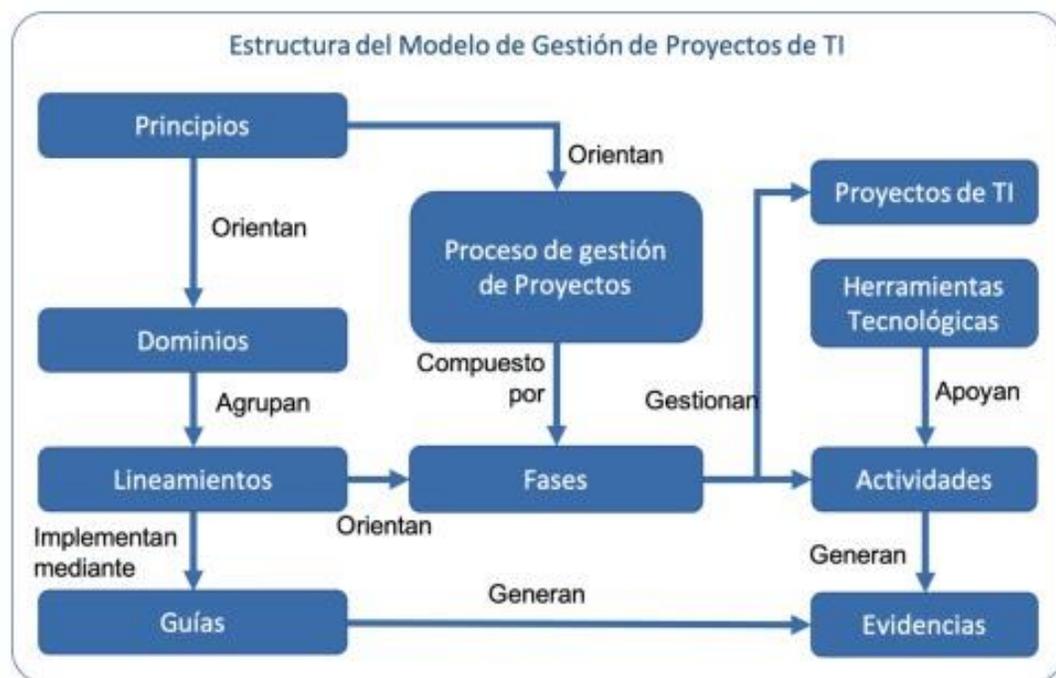


ESTRUCTURA DEL MODELO DE GESTION DE PROYECTOS

El MGPTI es un instrumento estructurado que permite materializar los propósitos de la PGD. El documento establece los lineamientos que permiten administrar los proyectos de tecnología, así como las mejoras prácticas en la ejecución de éstos al interior de las entidades públicas.

En la Ilustración 1 están representados los conceptos que componen el MGPTI. Los principios que establecen directrices para realizar un proceso efectivo de gestión de proyectos, éstos a su vez son la base en la estructuración de los dominios; los dominios agrupan lineamientos, los cuales son implementados a través de las diferentes guías creadas por el MinTIC.

El proceso de gestión de proyectos está compuesto por fases que se desglosan en actividades, las cuales son los elementos mínimos y fundamentales del modelo. En la aplicación de las guías y actividades se producen evidencias o entregables que en conjunto constituyen el repositorio de la oficina o dependencia encargada del portafolio de proyectos.



	ADMINISTRACION DE PROYECTOS TI Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Proceso Gestión TIC	Código: I-TI-PGT-016
		Fecha: 03/08/2023
		Versión: 001
		Página 8 de 21

Ilustración 1 Estructura modelo de gestión de proyectos TI. Fuente MinTIC

Principios: Son un conjunto de enunciados expresados en forma de reglas de alto nivel, que guían el MGPTI. Reflejan los valores y convicciones que las entidades de la administración pública deben tener en cuenta al momento de gestionar las tecnologías de la Información.

Dominios: Son los componentes que conforman la estructura del MGPTI. Los dominios son las dimensiones que agrupan y organizan los lineamientos del Modelo.

Lineamientos: Son orientaciones de carácter general, corresponden a disposiciones o directrices que deben ser ejecutadas en las entidades del Estado Colombiano para implementar el MGPTI.

Guías: Son instrumentos procedimentales que determinan, por medio de actividades, los pasos que se deben ejecutar para cumplir con uno o varios lineamientos del MGPTI.

Evidencias: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona soporte de actividades ejecutadas relacionadas con uno o varios lineamientos del MGPTI.

Procesos de gestión de proyectos de TI: El proceso de Gestión de proyectos TI establece sistemáticamente un conjunto de fases para la administración efectiva de esfuerzo enmarcados en tiempos, recursos y presupuesto.

Herramientas tecnológicas: Las herramientas tecnológicas soportan y apoyan los procedimientos de la Gestión de Proyectos de TI.

El Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI) propuesto dentro del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE), está compuesto por cuatro dominios que abordan todos los procesos y actividades para la dirección y ejecución de proyectos, programas y portafolios desde la necesidad de la administración pública.

La estructuración conceptual del modelo (ver Ilustración 2) contiene: Dominio Legal, Dominio de Planeación, el Dominio de Ejecución y finalmente el dominio de Control.

	ADMINISTRACION DE PROYECTOS TI	Código: I-TI-PGT-016
	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fecha: 03/08/2023
	Proceso Gestión TIC	Versión: 001
		Página 9 de 21

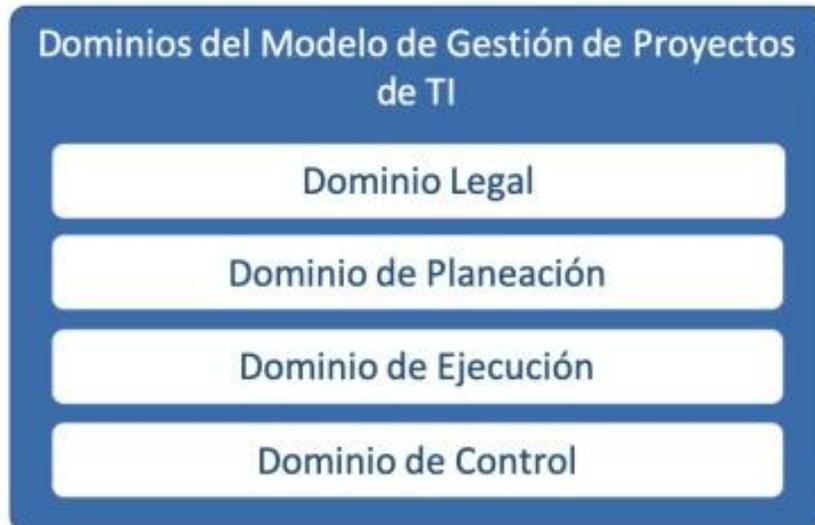


Ilustración 2. Dominios MGPTI. Fuente: MinTIC

Metodología PMI

La PMBOK® Guide¹ ofrece una serie de directrices que orientan la gestión y dirección de proyectos, válidas para la gran mayoría de proyectos. Sin embargo, este método no debe concebirse como algo cerrado. La PMBOK® Guide facilita información sobre los procesos que se pueden llevar a cabo para una gestión eficaz, y diferentes técnicas y herramientas útiles, pero los contenidos expuestos deben ser adaptados a las peculiaridades de cada proyecto. Según este enfoque, todos los proyectos se componen de procesos, que deben ser seleccionados previamente, que necesitan de una serie de áreas de conocimiento para poder ser aplicados.

Procesos

Un proceso está compuesto por todas aquellas actividades interrelacionadas que se deben ejecutar para poder obtener el producto o prestar el servicio. Existen dos tipos de procesos que se superponen e interactúan entre sí.

- Procesos de la dirección de proyectos. Compuesto por cinco procesos o categorías diferentes, estos procesos, aseguran el progreso adecuado del proyecto a lo largo de todo su ciclo de vida.
 1. Proceso de iniciación
 2. Proceso de planificación
 3. Proceso de ejecución

	ADMINISTRACION DE PROYECTOS TI Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Proceso Gestión TIC	Código: I-TI-PGT-016
		Fecha: 03/08/2023
		Versión: 001
		Página 10 de 21

4. Proceso de supervisión y control
5. Proceso de cierre del proyecto.

Áreas de conocimiento

Todo director debe dominar una serie de conocimientos básicos sobre gestión, para poder tomar decisiones acertadas y desarrollar de manera eficaz su trabajo. Este enfoque estructura el conocimiento en nueve áreas:

1. Gestión de la Integración
2. Gestión del Alcance
3. Gestión del Tiempo
4. Gestión de Costes
5. Gestión de la Calidad
6. Gestión de los Recursos Humanos
7. Gestión de las Comunicaciones
8. Gestión del Riesgos
9. Gestión de las Adquisiciones del proyecto

En la ilustración 3 se puede apreciar los procesos de la metodología de proyectos planteada por el PMI

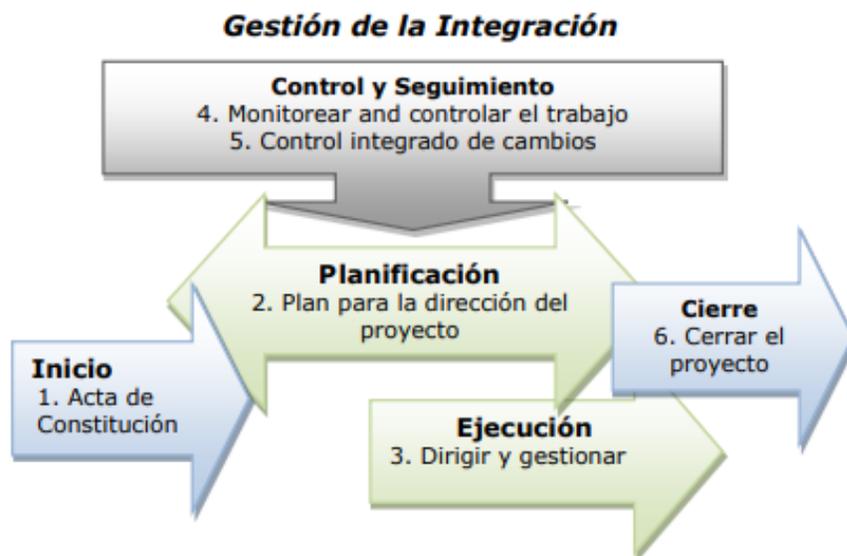


Ilustración 3. Metodología gestión de proyectos PMI. Fuente: Pablo Lledó, libro gestión de proyectos



INTEGRACION DE METODOLOGIAS

Teniendo en cuenta la metodología de gestión de proyectos del PMI, la secretaría TIC combina las dos metodologías de proyectos, con el fin de encontrar puntos en común y así poder tomar lo mejor de las dos, aplicándolo a la gestión de proyectos de TI de la alcaldía municipal.

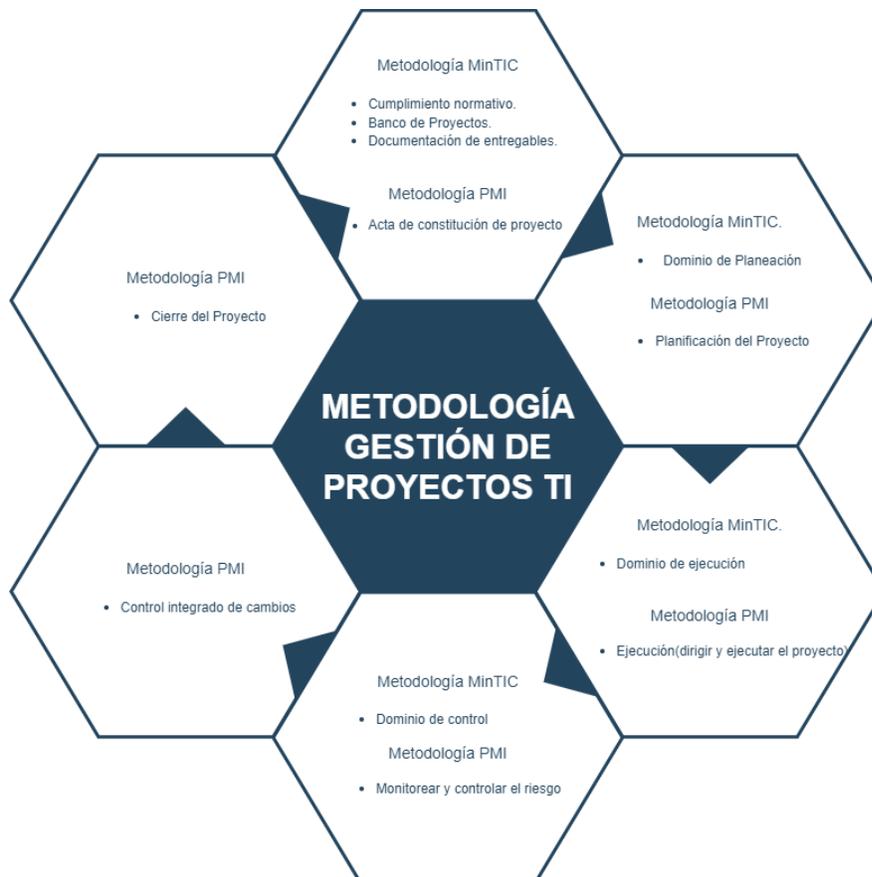


Ilustración 4. Combinación metodologías de proyectos. Fuente: Propia

	ADMINISTRACION DE PROYECTOS TI	Código: I-TI-PGT-016
	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fecha: 03/08/2023
	Proceso Gestión TIC	Versión: 001
		Página 12 de 21

Aunque las dos metodologías se asemejan en sus diferentes fases, se puede apreciar que la metodología PMI cuenta con dos procesos adicionales (control integrado de cambios y cierre del proyecto) los cuales se convierten en dos procesos fundamentales para la finalización de cualquier proyecto.

METODOLOGÍA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

Aunque en muchas ocasiones los proyectos TI que ejecuta la Secretaría TIC, son proyectos que ya se encuentran preestablecidos por el plan de desarrollo municipal o por el plan estratégico de sistemas de información (PETI), existen otros proyectos que pueden aparecer en un cuatrienio, como por ejemplo proyectos por cumplimiento de leyes o instrucciones de entidades nacionales, proyectos exigidos y necesarios para el desarrollo de la comunidad, proyectos ofrecidos por entidades externas, entre otros. Estos deben de ser evaluados y en casos más puntuales se debe tener en cuenta los siguientes criterios de selección de proyectos:

- **Financieros:** Aplica básicamente a los recursos financieros asignados los proyectos de inversión con los que cuenta la Secretaría TIC de la Alcaldía Municipal.
- **Cientes (comunidad en general):** Aplica para los proyectos que de alguna u otra forma benefician a la comunidad en general, proyectos TIC como puntos vive digital, tabletas para educar, alfabetización digital, ciudades inteligentes, etc.
- **Procesos de negocio:** Son proyectos destinados a mejorar los procesos de negocio de la entidad, dichos proyectos pretenden optimizar la productividad de los funcionarios de la entidad a través de las TIC´s
- **Aprendizaje y crecimiento:** Son proyectos que aplican a la adquisición de nuevos conocimientos de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de la entidad, básicamente pretenden mejorar las competencias y aplicar esos conocimientos a los proyectos y procesos que desarrolla la dirección.

Dominio Legal

	ADMINISTRACION DE PROYECTOS TI Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Proceso Gestión TIC	Código: I-TI-PGT-016
		Fecha: 03/08/2023
		Versión: 001
		Página 13 de 21

De acuerdo a las necesidades planteadas por los diferentes sectores sociales, empresariales y comunidad en general, las diferentes dependencias de la alcaldía municipal en la planificación de su plan de desarrollo surgen diferentes necesidades de potencializar, automatizar o mejorar sus procesos incorporando herramientas tecnológicas, estas dependencias que en algunos de sus proyectos cuenten con algún componente TI, deben de presentarlos ante la secretaría TI, planteando las necesidades, indicando el propósito del proyecto, el presupuesto del proyecto, los clientes del proyecto, el tiempo del proyecto, y los resultados esperados, con el fin se analice la viabilidad de su ejecución de acuerdo con el requerimiento. La secretaría TIC a través de sus funcionarios deberán evaluar la viabilidad técnica de dicho proyecto y brindar todo el acompañamiento técnico en la formulación y ejecución de este.

A continuación, se presenta la ruta de gestión de los proyectos TI.

Banco de proyectos: La Oficina Planeación junto con la secretaría TIC deberán contar con un banco de proyectos que son producto de la planeación estratégica de TI (PETI) e iteraciones de arquitectura empresarial, en donde se encuentre registrado el inventario de proyectos ejecutados, en ejecución y por ejecutar, junto con variables que definan de manera integral su estado contractual y legal.

El banco de proyectos corresponde a la evaluación de los proyectos recibidos de todas las dependencias, formalizados en la matriz del banco de proyectos, a la cual se realiza registro del seguimiento realizado, clasificado su estado como: en proceso, no aprobado, finalizado, aplazado, atrasado, cancelado, sin iniciar. Todos los proyectos están definidos en el Plan Estratégico de las Tecnologías de Información – PETI.

Documentación de entregables: La Oficina Planeación junto con la secretaría TIC, deberán estructurar los proyectos de tecnología de tal forma que el resultado de su ejecución sean un conjunto de entregables, los cuales deben ser todos documentados registrados con un identificador y almacenados en el repositorio del proyecto.

Definidas las especificaciones del proyecto, se procede a la formulación del proyecto. En esta etapa intervienen de manera articulada distintos actores cuyos aportes se verán reflejado en cada paso de la formulación de proyectos TI.

Ahora bien, como parte de la integración de las dos metodologías de gestión de proyectos el PMI recomienda contar en la fase de inicio de algún proyecto tener un acta de constitución de proyecto, en donde este debe contener como mínimo la siguiente información:

1. Nombre del Proyecto.

	ADMINISTRACION DE PROYECTOS TI Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Proceso Gestión TIC	Código: I-TI-PGT-016
		Fecha: 03/08/2023
		Versión: 001
		Página 14 de 21

2. Patrocinadores del proyecto: recursos propios, cofinanciado, alianzas publico privadas, entre otros.
3. Director del Proyecto: se debe nombrar el director del proyecto o supervisor del mismo
4. Presupuesto inicial: Se debe dejar claro cuál es el presupuesto con el que cuenta el proyecto.
5. Tiempo: se de especificar el tiempo en el que se debe ejecutar el proyecto.
6. Justificación del proyecto: que se quiere solucionar, que se pretende con el fin del proyecto, con que propósito se realiza el proyecto, estas son preguntas que se deben responder.
7. Descripción del proyecto: un breve resumen de lo que va a realizar.
8. Requerimientos de alto nivel: son las expectativas y requerimientos de alto nivel que debe tener el proyecto.
9. Riesgos iniciales identificados: Son los riesgos que en un primer acercamiento surgen como parte del proceso de inicio del proyecto.
10. Stakeholders o interesados del proyecto: son las personas previamente identificadas que influyen de una u otra forma en los proyectos y que pueden afectar tanto de manera positiva como negativa cualquier proyecto.

DOMINIO DE PLANEACIÓN

La Oficina de Gestión de Proyectos junto con la secretaría TIC o quien haga sus veces, debe ser la responsable de formular, administrar, ejecutar y hacer seguimiento de las fichas de los proyectos de inversión con componente TI requeridos para llevar a cabo la implementación de la Estrategia TI. El proceso de gestión de proyectos de inversión debe cumplir con los lineamientos que para este efecto establezca el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Como parte de la integración de las dos guías utilizadas para el desarrollo de este documento se debe establecer que para la fase de planeación se debe adicionalmente tener en cuenta los siguientes ítems:

Alcance

La Gestión del Alcance del Proyecto incluye los procesos necesarios para garantizar que el proyecto TIC que inicie en la Alcaldía de Armenia incluya todo (y únicamente todo) el trabajo requerido para completarlo con éxito. El objetivo principal del Alcance del Proyecto es definir y controlar qué se incluye y qué no se incluye en el proyecto. Los seis procesos de la gestión del alcance son:

	ADMINISTRACION DE PROYECTOS TI	Código: I-TI-PGT-016
	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fecha: 03/08/2023
	Proceso Gestión TIC	Versión: 001
		Página 15 de 21

- Planificar la gestión del alcance: cómo se llevarán a cabo el resto de los procesos (requisitos, definición, validación y control).
- Recopilar requisitos: documentar las necesidades de los interesados para convertirlas en requisitos del proyecto.
- Definir el alcance: desarrollar el enunciado del alcance detallado (qué).
- Crear la estructura de desglose del trabajo o EDT: descomponer el proyecto en partes más pequeñas.

Tiempo

La Gestión del Tiempo del Proyecto incluye los procesos requeridos para administrar la finalización de los proyectos TI por parte de la alcaldía de Armenia a tiempo. Dependiendo de las necesidades del proyecto, cada proceso puede implicar el esfuerzo de un grupo o persona. Cada proceso se ejecuta por lo menos una vez en cada proyecto y en una o más fases del proyecto, en caso de que el mismo esté dividido en fases.

Los siete procesos de la gestión del tiempo son:

- Planificar la gestión del cronograma: definir los procesos para desarrollar, gestionar y controlar la agenda del proyecto.
- Definir las actividades: identificar cada una de las actividades que se deben realizar para lograr un proyecto exitoso.
- Secuenciar las actividades: analizar qué tipo de dependencias existe entre las distintas actividades.
- Estimar los recursos de las actividades: determinar cuáles son los recursos necesarios y disponibles para llevar a cabo cada actividad.
- Estimar la duración de las actividades: estimar el tiempo necesario para completar las actividades.

Costo

La Gestión de los Costos de los Proyectos TI de la Alcaldía de Armenia, incluyen los procesos involucrados en estimar, presupuestar y controlar los costos de modo que se complete el proyecto dentro del presupuesto aprobado.

Estos procesos interactúan entre sí y con procesos de las otras áreas de conocimiento. Dependiendo de las necesidades del proyecto, cada proceso puede implicar el esfuerzo de una persona o grupo de personas. Cada proceso se ejecuta por lo menos una vez en cada proyecto y en una o más fases del proyecto, en caso de que el mismo esté dividido en fases.

	ADMINISTRACION DE PROYECTOS TI	Código: I-TI-PGT-016
	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Fecha: 03/08/2023
	Proceso Gestión TIC	Versión: 001
		Página 16 de 21

- Planificar los costos: cómo vamos a estimar los costos, desarrollar el presupuesto y controlar los desvíos presupuestarios.
- Estimar los costos: calcular los costos de cada recurso para completar las actividades del proyecto.
- Determinar el presupuesto: sumar los costos de todas las actividades del proyecto a través del tiempo.

Comunicaciones proyectos ti

La Secretaría TIC establece que en el marco del modelo de gestión de proyectos TI, que debe adelantar estrategias de comunicaciones para cada proyecto TI donde se identifique los interesados, canales/tecnología, periodicidad, responsable, etc.

El objetivo del plan de comunicaciones es dar a conocer a los diferentes actores o grupos de interés (internos y/o externos), la estrategia de TI y el portafolio de proyectos que lidera la Secretaría TIC en la entidad, a través de diversos medios de comunicación.

A continuación, se relacionan los medios que se utilizarán para la divulgación, junto con las actividades que se van a realizar con los diferentes grupos de interés:

MEDIOS	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Página web	Incluir una sección de INFORMACION DE INTERES del Portal Web. Publicar un resumen del PETI y el documento completo en la sección de GOBIERNO DIGITAL. Si los proyectos son relevantes y beneficiar de manera sustancial a la comunidad, se deberá socializar los mismos en la página principal (index) de la entidad	Cada vez que se actualice (mínimo una vez al año)	Secretaría TIC (Equipo de comunicaciones)
Redes Sociales	Publicar noticias y novedades de los avances en la implementación de los proyectos TI	Mensualmente	Secretaría TIC (Equipo de comunicaciones)

	ADMINISTRACION DE PROYECTOS TI Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Proceso Gestión TIC	Código: I-TI-PGT-016
		Fecha: 03/08/2023
		Versión: 001
		Página 17 de 21

Boletines	Publicar noticias y novedades de los avances en la implementación de los proyectos TI	Mensualmente	Secretaría TIC (Equipo de comunicaciones)
Eventos de socialización	Informar del alcance de los proyectos TI. Informar sobre noticias y novedades de los avances en su implementación	Cada vez que se realicen eventos (mínimo una vez al año)	Secretaría TIC (Equipo de comunicaciones)

Recursos Humanos

Una buena administración de los recursos humanos de los proyectos TI, permitirá crear equipos humanos de alto rendimiento en cada una de las fases de los proyectos, la secretaría TIC deberá poner a disposición los recursos humanos necesarios y mejor capacitados con el fin de dar seguimiento a los proyectos que se ejecuten desde su despacho.

Por parte del contratista la secretaría TIC deberá incluir dentro de los proyectos TI formulados, la lista de profesionales requeridos para el

En el ámbito de los proyectos, los equipos se crean durante un plazo determinado para colaborar intensivamente en la producción del resultado. Dada la brevedad de los equipos, es fundamental dominar los procesos para poder gestionar recursos, de acuerdo con las siguientes obligaciones:

- Planificar la gestión de los recursos humanos: se definen los roles, responsabilidades y habilidades de los miembros del equipo, como así también las relaciones de comunicación.

Riesgos

La gestión de los Riesgos de los proyectos TI de la secretaría TIC, deberían incluir todos los procesos para llevar a cabo la planificación de la gestión de riesgos, así como la identificación, análisis planificación de respuesta y control de los riesgos de los proyectos TIC.

Los objetivos de la gestión de los riesgos consisten en aumentar la probabilidad y el impacto de los eventos positivos, y disminuir la probabilidad y el impacto de los eventos negativos en el proyecto.

	ADMINISTRACION DE PROYECTOS TI Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Proceso Gestión TIC	Código: I-TI-PGT-016
		Fecha: 03/08/2023
		Versión: 001
		Página 18 de 21

El riesgo es un evento o condición incierta que, de producirse, tiene un efecto positivo o negativo (oportunidades y amenazas) en los objetivos del proyecto, tales como el alcance, el cronograma, el coste y la calidad.

Interesados

La Gestión de los Interesados incluye los procesos necesarios para identificar a las personas, grupos u organizaciones que pueden afectar o ser afectados por el proyecto para poder desarrollar estrategias adecuadas a fin de lograr su participación eficaz en el proyecto.

Interesados o stakeholders: Son cualquier persona u organización (clientes, patrocinadores, usuarios, público, proveedores, sindicatos, asociaciones vecinales, organización ejecutora, etc.), que estén involucrados activamente en el proyecto o que sus intereses pueden verse afectados de manera positiva o negativa, tanto en la ejecución como con la terminación del proyecto.

Teniendo en cuenta que la administración municipal es una entidad gubernamental, existen ciertos interesados que se convierten en el común denominador de los proyectos TI, un ejemplo de estos son la comunidad en general y los funcionarios públicos. En este sentido, para cada proyecto TI, se debe realizar un ejercicio concienzudo que identifique stakeholders adicionales para proyecto y un plan para gestionarlos.

	ADMINISTRACION DE PROYECTOS TI Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Proceso Gestión TIC	Código: I-TI-PGT-016
		Fecha: 03/08/2023
		Versión: 001
		Página 19 de 21

DOMINIO DE EJECUCIÓN

Integración

Liderazgo de proyectos de TI o Dirigir el proyecto (metodología PMI):

La secretaría TIC, debe liderar la planeación, ejecución y seguimiento a los proyectos de TI. En aquellos casos en que los proyectos estratégicos de la institución incluyan componentes de TI y sean liderados por otras áreas, la dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces, deberá supervisar el trabajo sobre el componente de TI conforme con los lineamientos de la Arquitectura Empresarial de la institución.

El modelo para la gestión de proyectos de TI de la alcaldía de Armenia debe de establecer las directrices para la atención efectiva de los proyectos de tecnologías de la información que resulten en la entidad y que deben ser atendidos en cada vigencia.

Además de lo anterior, la secretaría TIC debe definir para cada proyecto TI un líder o gerente de proyecto que sea el responsable de garantizar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos a su cargo en términos de calidad, tiempo, costo y alcance a través de la gestión efectiva y eficiente de los recursos del proyecto y el tratamiento oportuno de los riesgos, manteniendo el permanente monitoreo del cumplimiento de las tareas del proyecto propias y de terceros involucrados y otorgado una comunicación efectiva a los interesados. Además desde la secretaría TIC se debe tener un comité interno de proyecto, la cual la debe liderar el secretario TIC y de ser posible asistir los profesionales especializados del proceso 17 y 18 de la secretaría, este comité tendrá la función de identifica y declara los proyectos TI por su valor estratégico para la entidad y la política de gobierno digital.

Interesados

Gestionar la participación de los interesados es muy importante para los proyectos TI de alcaldía de Armenia, ya que como se dijo anteriormente existe un común denominador en los proyectos gubernamentales en los interesados de los proyectos el cual es la comunidad. Por consiguiente, desde la secretaría TIC se deben dirigir esfuerzos para comunicarse de manera frecuente y proactiva con los interesados, involucrándolos con los proyectos y logrando satisfacer sus necesidades y expectativas. Además, se gestionan los conflictos entre los interesados en tiempo y forma.

	ADMINISTRACION DE PROYECTOS TI Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Proceso Gestión TIC	Código: I-TI-PGT-016
		Fecha: 03/08/2023
		Versión: 001
		Página 20 de 21

DOMINIO DE CONTROL

Tiempo

Controlar el cronograma: la secretaría TIC a través del gerente del proyecto y el comité de proyectos, deben de administrar los cambios en el cronograma que surjan de la implementación del proyecto, más aún cuando estos cambios puedan afectar de manera negativa o positiva a las expectativas de los interesados.

A través de diagramas Gant se puede evaluar el porcentaje de actividades que se han realizado en los proyectos TI, allí se puede evaluar si se han venido cumpliendo con los entregables planteados en el diagrama y si es necesario realizar ajustes a el cronograma del proyecto.

Costo

Controlar los costos: la secretaría TIC deberá influir sobre las variaciones de costos y gestionar los cambios del presupuesto de los proyectos, más aún cuando si en el transcurso de estos los recursos económicos del proyecto se consumen más de lo normal, en este sentido, a través de las actas de supervisión el gerente de proyectos deberá controlar las facturas entregadas por los contratistas y verificar el cumplimiento de lo que allí se plantea.

Interesados

Controlar la participación de los interesados: la secretaría TIC deberá realizar un seguimiento de las relaciones y comportamiento de los interesados a lo largo de todo el proyecto, y ajustar la estrategia de gestión, cuando sea necesario, para mantener el compromiso de los grupos de interés con el proyecto.

Durante el proceso de gestionar la participación de los interesados se lleva a cabo un seguimiento de los impactos del proyecto en los interesados y viceversa. Por su parte, cuando se lo considera necesario, se mejora o corrige la estrategia de gestión de los interesados. Se deben abrir canales de comunicación con los interesados del proyecto, como reuniones de seguimiento de los proyectos, donde se socialicen los avances de estos.

	ADMINISTRACION DE PROYECTOS TI Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Proceso Gestión TIC	Código: I-TI-PGT-016
		Fecha: 03/08/2023
		Versión: 001
		Página 21 de 21

DOMINIO DE CIERRE

Adquisiciones

En el cierre de las adquisiciones o cierre externo, se busca la aceptación formal de los entregables por parte del cliente y por parte de la secretaría TIC en la parte técnica del contrato.

Por su parte, durante el cierre del proyecto se realizan actividades de cierre administrativo o cierre interno tales como:

- Re-integrar los recursos que ya no se utilizarán.
- Archivar toda la información con índices que faciliten su futura localización
- Dejar por escrito las lecciones aprendidas